



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE
ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE 2024**

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 13:00 horas del día 19 de julio de 2024, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D.^a Natalia Chueca Muñoz, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D. Ángel Carlos Lorén Villa, D. Víctor Manuel Serrano Entío (*), D.^a Sara M.^a Fernández Escuer (*), D.^a Blanca Solans García, D.^a M.^a Tatiana Gaudes Lalmolda, D. Carlos Gimeno Casado, D.^a M.^a Ángeles Orós Lorente y D. Alfonso Mendoza Trell.

(*) Asiste(n) a la sesión de forma telemática a través de videoconferencia.

Actúa de Consejero-Secretario D. Ángel Carlos Lorén Villa.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

ALCALDÍA

- 1.- Denegar al funcionario municipal D. xxxxx xxxxx xxxxx (policía xxxx) solicitud de asistencia jurídica de Letrada externa para personarse como acusación particular, en calidad de perjudicado, en autos del expediente de reforma n.º 364/23 del Juzgado de Menores nº 1 de Zaragoza (expediente de reforma n.º 711/23 de la Fiscalía de Menores), habida cuenta que la defensa jurídica del funcionario para el resarcimiento del perjuicio padecido queda garantizada con la intervención del Ministerio Fiscal que ejercita la acción penal y civil derivada del delito, haya o no acusación particular y, en su caso, por los servicios jurídicos municipales. (2.887/24)
- 2.- Denegar al funcionario municipal D. XXX XXX XXX (policía XXXXXX) solicitud de asistencia jurídica de Letrado y Procuradora externos para personarse como acusación particular, en calidad de perjudicado, en autos del expediente de reforma n.º 364/23 del Juzgado de Menores nº 1 de Zaragoza (expediente de reforma n.º 711/23 de la Fiscalía de Menores), habida cuenta que la defensa jurídica del funcionario para el resarcimiento del perjuicio padecido queda garantizada con la intervención del Ministerio Fiscal que ejercita la acción penal y civil derivada del delito, haya o no acusación particular y, en su caso, por los servicios jurídicos municipales. (8.358/24)

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	12399582	PÁGINA	1 / 22
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA			24 de julio de 2024	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA			25 de julio de 2024	



HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

- 3.- Aprobar la INSTRUCCIÓN SOBRE LOS CONTRATOS Y GASTOS MENORES EN EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA Y SU SECTOR PÚBLICO, y que sustituye a la aprobada por Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 25 de febrero de 2022, y modificada por acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 28 de abril de 2023, que establece las directrices que deberán regir la tramitación de los contratos y gastos menores en el Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público.(47.663/24)
- 4.- Solicitar la adhesión a la Central de Contratación de la FEMP a fin de poder contratar las obras, servicios y suministros que oferte, de conformidad a las condiciones y precios que se fijen en los correspondientes contratos o acuerdos marco que se suscriban entre dicha central y las empresas adjudicatarias de los mismos. (48.090/24)
- 5.- Solicitar la adhesión del Ayuntamiento de Zaragoza a la Central de Contratación del Estado, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 228.3 y 229.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en los artículos 7 y 8 de la Orden EHA/1049/2008, de 10 de abril, de declaración de bienes y servicios de contratación centralizada. (48.089/24)
- 6.- Aprobar la Instrucción sobre la contratación mediante tramitación de emergencia en el Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público. (48.091/24)
- 7.- Aprobar la tercera modificación del anexo correspondiente al ejercicio 2024, del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público para el período 2024-2027. (49.652/24 - electrónico)
- 8.- Aprobar la cuarta modificación del anexo correspondiente al ejercicio 2024, del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público para el período 2024-2027. (49.670/24 - electrónico)
- 9.- Declarar la extinción, por renuncia de la sociedad concesionaria, de la concesión administrativa de utilización del dominio público local otorgada a ZARAGOZA Y EVENTOS S.L., con CIF B99289795, con fecha 21 de septiembre de 2021, para la explotación de un quiosco ubicado en la Plaza de San Francisco de esta ciudad, y en consecuencia incautar la garantía depositada y requerir la entrega de la posesión. (30.439/24 – electrónico)
- 10.- Dar cumplimiento a la Sentencia 96/2023 de 27 de abril de 2023 del juzgado contencioso-administrativo de Zaragoza dejando sin efecto el punto segundo del acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 22 de abril de 2022 y proceder a designar a un interventor técnico para la extinción de la concesión del Parque de Atracciones de Zaragoza. (5.079/2021)
- 11.- Dar contestación, de conformidad con lo establecido por el artículo 138.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, a las solicitudes de información recibidas en plazo y referentes a la licitación para la

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extracto acuerdos sesión ordinaria Gobierno 19 julio 2019	ID FIRMA	12399582	PÁGINA	2 / 22
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA		24 de julio de 2024			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA		25 de julio de 2024			



utilización privativa del dominio público local para la instalación, mantenimiento y explotación de estacionamientos con producción solar fotovoltaica, y publicar el citado informe en el Perfil del Contratante. (11.672/24 – electrónico)

- 12.- Declarar resuelta y consiguientemente extinta la concesión administrativa de utilización privativa del dominio público local mediante la explotación del Canal de Aguas Bravas otorgada a la mercantil La Loteta Sports SL, según documento de formalización de la concesión de fecha de fecha 20 de abril de 2015, al haberse presentado solicitud de renuncia por parte de la citada empresa. (4.982/24 – electrónico)
- 13.- Adjudicar el undécimo contrato basado relativo al “Suministro de Mobiliario de Oficina. Lotes 1 y 2” incluido en el "Acuerdo Marco Suministro de Mobiliario de Oficina. Lotes 1 y 2".Lote n.º 1 - “Mobiliario de oficina a la empresa Imasoto SA, por la cantidad de 1.546,00 € € (IVA no incluido), 1.870,66 € (IVA incluido), y Lote n.º 2 - “Sillería de oficina”: a la empresa Ballarol Oficinas SL, por la cantidad de 10.866,00 € (IVA no incluido), 13.147,86 €(IVA incluido), al cumplirse las condiciones de los pliegos que rigen la contratación. (30.430/24)
- 14.- Devolver a la mercantil IVECO ESPAÑA, S.L., o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva por importe de 48.080,00 €, constituida mediante aval bancario, para responder de la realización del contrato del suministro de "4 VEHÍCULOS PESADOS CON DESTINO AL SERVICIO CONTRA INCENDIOS DE SALVAMENTO Y DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA". (29.306/23)
- 15.- Adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de OBRAS DE RENOVACION INTEGRAL DE LA AVENIDA DE NAVARRA. FASE 2. TRAMO: PASEO CALANDA Y CALLE RIOJA, cuyo presupuesto base de licitación es de 5.197.075,30 € (IVA excluido); 6.288.461,11 € (IVA Incluido), a la UTE VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.A.- MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE, S.A. por un importe de 4.339.557,87 € (IVA excluido); 5.250.865,02 € (IVA incluido), una ampliación del plazo de garantía de 12 meses y un compromiso de uso de un vehículo ECO o 0 emisiones. (27.683/23)
- 16.- Declarar desierto el procedimiento celebrado para la contratación, mediante procedimiento abierto del contrato de OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y RENOVACIÓN DE SERVICIOS EN CALLE GIL MORLANES (LICITACIÓN CONJUNTA DE AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A.U.), al no haberse presentado licitador alguno. (18.384/24 - electrónico)
- 17.- Tomar conocimiento del Acuerdo n.º 52/2024, de 5 de junio, del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón por el que se estima parcialmente el recurso especial interpuesto por las mercantiles “AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A.” y “ELECTRICIDAD AMARO, S.A.”, que declara nulo el Acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de 22 de diciembre de 2023, por el que se adjudicaba el contrato denominado

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extracto acuerdos sesión ordinaria Gobierno 19 julio 2019	ID FIRMA	12399582	PÁGINA	3 / 22
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA			24 de julio de 2024		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA			25 de julio de 2024		



"Servicio de conservación, mantenimiento, reparación y ejecución de mejoras luminotécnicas y energéticas de las instalaciones de alumbrado público de Zaragoza y de sus barrios rurales", ordenando a la Asesoría Jurídica el ejercicio de acciones contra el citado acuerdo. (586.543/20)

- 18.- Devolver a FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A., o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva por importe de 245.572,42 euros, constituida mediante aval bancario, para responder de las obligaciones derivadas del cumplimiento del contrato "SERVICIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA, RECOGIDA DE BASURAS Y TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA Y SUS BARRIOS RURALES". (15.643/24)
- 19.- Devolver a la ASOCIACIÓN EDUCATIVA DE TIEMPO LIBRE "LA CIGÜEÑA" o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva por importe de 14.090,60 €, constituida mediante aval bancario, para responder de la realización del contrato denominado "SERVICIO DE CENTROS MUNICIPALES DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS. LOTE 9 – Zona La Cartuja". (33.348/24)
- 20.- Declarar de interés público la modificación no prevista del contrato MIXTO DEL SERVICIOS Y OBRAS DE "CONSERVACION Y LIMPIEZA DE PARQUES Y ZONAS VERDES" Sector-Subsector 1.1, adjudicado a la empresa FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U. tal y como ha quedado acreditado en la parte expositiva del presente acuerdo. (16.963/24)
- 21.- Declarar de interés público la modificación no prevista del contrato MIXTO DEL SERVICIOS Y OBRAS DE "CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE PARQUES Y ZONAS VERDES" Sector-Subsector 1.2, adjudicado a la UTE ZONAS VERDES ZARAGOZA, LOTE 1.2 tal y como ha quedado acreditado en la parte expositiva del presente acuerdo. (16.975/24)
- 22.- Autorizar la redacción del Proyecto Modificado de las obras correspondientes a la REFORMA DEL ALBERGUE MUNICIPAL CUARTEL SAN AGUSTIN DE ZARAGOZA, adjudicado a la UTE ALBERGUE RUBIOMORTE-ORBE-INCLIZA, que supone un incremento, aproximadamente, del 10 % del precio inicial del contrato, al que deberá aplicársele la baja ofertada por el contratista en su oferta, a la vista de las necesidades señaladas por la Dirección de las Obras y por el Director de la Excavación Arqueológica. (42.339/24)
- 23.- Aprobar la prórroga del contrato de "SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES", adjudicado a la UTE formada por TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U., TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA S.A.U. y TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U. por acuerdo del Gobierno de Zaragoza el 3 de julio de 2020. (36.667/24)
- 24.- Desistir del procedimiento de licitación del "SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE LOS PROYECTOS INCORPORADOS AL PROGRAMA ZONAS JÓVENES ESCOLARES EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, COLEGIOS PÚBLICOS INTEGRADOS Y CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL", dividido en ocho lotes, hasta el

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extracto acuerdos sesión ordinaria Gobierno 19 julio 2019	ID FIRMA	12399582	PÁGINA	4 / 22
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA				FECHA FIRMA	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA				24 de julio de 2024	
				25 de julio de 2024	



MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- ## ECONOMÍA. TRANSFORMACIONAL DIGITAL Y TRANSPARENCIA

- ## PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

- 30.- Aprobar el reintegro parcial de la subvención concedida a través del "Convenio de Colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Diputación Provincial de Zaragoza para la cooperación en la realización de un Plan de Obras e instalaciones de infraestructuras y de equipamientos en los barrios rurales de Zaragoza 2017-2019 (ampliada la vigencia del Convenio hasta 31-12-2023) a favor de la Diputación Provincial de Zaragoza. (41.492/24)

DOCUMENTO	Extracto acuerdos sesión ordinaria Gobierno 19 julio 2019	ID FIRMA	12399582	PÁGINA	5 / 22
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - <i>CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA</i>				24 de julio de 2024	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - <i>Vº Bº LA ALCALDESA</i>				25 de julio de 2024	



- 31.- Conceder al empleado municipal L.F.M., AUTORIZACIÓN para desempeñar una segunda actividad en el sector público, como Juez de Paz en la localidad de Utebo por razones de interés público, siempre que se realice fuera de su jornada laboral y teniendo en cuenta que no supone el desempeño de un puesto de trabajo, que no percibirá retribuciones sino indemnizaciones o gratificaciones y que no se produce alta ni se cotiza a la Seguridad Social. (39.578/24)
- 32.- Denegar al empleado municipal R.S.V., AUTORIZACIÓN para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector privado, por cuanto la cuantía económica percibida en el concepto de complemento específico supera el límite del 30 por 100 de la cuantía económica percibida en concepto de retribución básica. (40.399/24)
- 33.- Denegar al empleado municipal S.P.F., AUTORIZACIÓN para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector privado, por cuanto la cuantía económica percibida en el concepto de complemento específico supera el límite del 30 por 100 de la cuantía económica percibida en concepto de retribución básica. (44.985/24)

URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

- 34.- Aceptar la Resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa coincidente con la tasación municipal, de 7.906,45.-€, correspondiente a la expropiación de la finca n.º 9A de la relación de propietarios, bienes y derechos del PERI Zamoray – Pignatelli. X204. (10.349/23)
- 35.- Aceptar la Resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa coincidente con la tasación municipal, de 46.654,97 €, correspondiente a la expropiación de la finca n.º 13 de la relación de propietarios, bienes y derechos del PERI Zamoray – Pignatelli. X204. (10.420/23)
- 36.- Aceptar la Resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa en virtud de la cual se fija en la cuantía de 392.883,16.-€ el justiprecio correspondiente a la expropiación de la finca nº7B de la relación de propietarios, bienes y derechos del PERI Zamoray – Pignatelli. X204. (10.465/23)
- 37.- Aceptar la Resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa coincidente con la tasación municipal, de 106.143,51.-€, corresponden a la expropiación de la finca 5C y 92.556,97.-€ a la expropiación de la finca 9B de la relación de propietarios, bienes y derechos del PERI Zamoray–Pignatelli. X204. (10.511/23)
- 38.- Aceptar la Resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa coincidente con la tasación municipal, de 20.709,10.-€, correspondiente a la expropiación de la finca n.º 12D de la relación de propietarios, bienes y derechos del PERI Zamoray – Pignatelli. X204. (10.577/23)

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extracto acuerdos sesión ordinaria Gobierno 19 julio 2019	ID FIRMA	12399582	PÁGINA	6 / 22
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA		24 de julio de 2024			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA		25 de julio de 2024			



- 39.- Aceptar la Resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa coincidente con la tasación municipal, de 140.319,51.-€, correspondiente a la expropiación de la finca n.º 11B de la relación de propietarios, bienes y derechos del PERI Zamoray – Pignatelli. X204. (25.667/23)
- 40.- Aceptar la Resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa coincidente con la tasación municipal, de 10.367,77 €, correspondiente a la expropiación de la finca n.º 5A de la relación de propietarios, bienes y derechos del PERI Zamoray – Pignatelli. X204. (26.507/23)
- 41.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida del barrio Valdespartera. X240. (43.521/24)
- 42.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida del barrio Parque Goya. X240. (43.524/24)
- 43.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida del barrio Valdespartera. X240. (43.525/24)
- 44.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida del barrio Valdespartera. X240. (43.558/24)
- 45.- Señalar en favor de ENERGIZAR CONSULTING IBÉRICA S.L.U, la suma de 37.441,44.-€, importe a que asciende la indemnización pactada en avenencia correspondiente al exceso del 15% de cesión obligatoria y gratuita en finca de su propiedad ubicada en Calle León Moyano y Norte de esta Ciudad. X208. (4.996/24)
- 46.- Señalar en favor de NEURBE PROMOCIONES S.L., la suma de 141.745,47.-€, importe a que asciende la indemnización pactada en avenencia correspondiente al exceso del 15% de cesión obligatoria y gratuita en finca de su propiedad ubicada en Calle Trovador n.º 23 de esta Ciudad. X208. (48.423/23)
- 47.- Adquirir, por expropiación en avenencia, dos porciones de terreno de 475,06 m² y 204,19 m² de superficie procedentes respectivamente de las parcelas 30-31 y 32 de la Urbanización Fuentes Claras, destinadas a Sistema General Zona Verde con código 59.06 del vigente PGOU, pertenecientes a la entidad mercantil Residencial Fuentes Claras S.L por un justiprecio de 83.000.-€ incluido premio de afección e intereses de demora. X204. (25.490/22)
- 48.- RETIRADO

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extracto acuerdos sesión ordinaria Gobierno 19 julio 2019	ID FIRMA	12399582	PÁGINA	7 / 22
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA		24 de julio de 2024			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA		25 de julio de 2024			



- 49.- Tener por desistido a GEDESEL, S.L. del procedimiento licitatorio y adjudicar a DIRZ S.L., la cesión del uso en régimen de concesión administrativa para la instalación, mantenimiento y explotación de plantas de producción solar fotovoltaica en las manzanas comprendidas en las ampliaciones 3 y 4 del Cementerio de Torrero. X201. (13.012/23)
- 50.- Convocar licitación pública de enajenación de las parcelas de propiedad municipal C-62 y C-63 del Sector SUZ 89/3 (Arcosur) destinadas cada una de ellas a la construcción de 96 viviendas protegidas por un precio de salida mejorable al alza de 1.440.000.-€ por cada parcela. X201. (45.989/24)
- 51.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida del barrio Valdespartera. X240. (45.369/24)
- 52.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida del barrio Rosales del Canal. X240. (45.378/24)
- 53.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida del barrio Valdespartera. X240. (45.380/24)
- 54.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida del barrio Valdespartera. X240. (45.382/24)
- 55.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida situada en la calle Luces de la Ciudad, Número 15, 3º F, del barrio Valdespartera. X240. (45.385/24)
- 56.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida del barrio Rosales del Canal. X240. (45.386/24)
- 57.- Declarar, imposibilidad de continuar la tramitación del proyecto de reparcelación del sector 3 del área de intervención 56-5, Miralbueno, al haberse aprobado con carácter inicial la modificación del Plan Parcial del citado ámbito en fecha 24 de junio de 2024. X366. (659.798/18)
- 58.- Aprobar, proyecto de obras ordinarias para badén de uso residencial de vivienda colectiva en calle Clavel nº4, a instancia de Promociones Biel Ur2.2, S.L. X366 (45.394/24)
- 59.- Aprobar, con carácter inicial, la Modificación del Estudio de Detalle del ámbito ED4 del área de intervención F-57-8, Valdefierro, a instancia de Oizon Estate, S.L. X135. (46.831/24)

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extracto acuerdos sesión ordinaria Gobierno 19 julio 2019	ID FIRMA	12399582	PÁGINA	8 / 22
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA		24 de julio de 2024			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA		25 de julio de 2024			



- 60.- Quedar enterado de la Sentencia firme del JCA N° 3, que estima el recurso CA interpuesto por CEPSA Comercial Petróleo, S.A.U., frente a la inactividad del Ayuntamiento en relación a la desconsignación y pago del importe del justiprecio expropiatorio fijado por resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa (914.987,09 €), declara la existencia de la inactividad, sin perjuicio de que se considere ya satisfecha en la actualidad su obligación de pago del justiprecio, reconociendo la situación jurídica individualizada, a que se le abonen los intereses de demora y los intereses legalmente establecidos, que deberán ser debidamente cuantificados. Sin imposición de costas. [PO n° 168/2022]. (48.360/24)
- 61.- Aprobar el “Proyecto constructivo del canal perimetral de alivio del barranco de la Muerte, en el término municipal de Zaragoza” según proyecto redactado por el consultor Spesa Ingeniería, S.A y coordinado por el Servicio de Ingeniería de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Zaragoza. X368. (6.166/24)

CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

- 62.- Convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

ASUNTOS DE URGENCIA

- 63.- Asuntos de urgencia
- 63.1.- Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.
- 63.2.- Aprobar la factura n.º 05/2024 de fecha 12/01/2024 con n.º de RCF 405134 por importe de 4.295,50 € relativa al mantenimiento de los edificios del Parque n.º 1 d Bomberos, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de A.M.A., con NIF xx.xxx.370-L, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-PEI-1361-63202, Adecuación y Reformas en Parques y número de RC Sicaz 241985 del estado de gastos del presupuesto municipal 2024. (33.868/24)
- 63.3.- Desestimar las reclamaciones y sugerencias presentadas en relación con el Proyecto de la Zona de Bajas Emisiones de Zaragoza, rectificar errores materiales, y aprobar el mencionado Proyecto, según el documento de fecha julio de 2024, que figura como Anexo I al presente acuerdo. (33.987/24)
- 63.4.- Autorizar el abono a cuenta a FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U., de las cuantías subvencionadas para la realización de actuaciones enmarcadas en las Líneas 1 y 4 de la ORDEN AGM/357/2022, de 24 de marzo, para el fomento de la economía circular mediante actuaciones en materia de prevención y gestión de residuos domésticos, en el marco del Plan de

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extracto acuerdos sesión ordinaria Gobierno 19 julio 2019	ID FIRMA	12399582	PÁGINA	9 / 22
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA		24 de julio de 2024			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA		25 de julio de 2024			



Recuperación, Transformación y Resiliencia en España, por un total de 2.572.731,90 €, y acordar el recálculo del Plan de Amortización del Contrato de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos en el término municipal de Zaragoza, en virtud de la aplicación al mismo de la subvención mencionada. (28.665/24)

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 13:50 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extracto acuerdos sesión ordinaria Gobierno 19 julio 2019	ID FIRMA	12399582	PÁGINA	10 / 22
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA			24 de julio de 2024		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA			25 de julio de 2024		



**ANEXO AL PUNTO 62 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO
DE ZARAGOZA DE 19 DE JULIO DE 2024**

62.1.- ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

SERVICIO DE SALUD PÚBLICA

62.1.1.- Aprobar la factura n.º 0800913860 de fecha 19/06/2024, con n.º de RCF 414038, presentada el 20/06/2024, por importe de 2.394,43 € relativa al suministro de reactivos y material necesarios para el control microbiológico del agua y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa IDEXX LABORATORIOS SL, con CIF B61740361, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-ISP-3111-22199 “MATERIAL FUNGIBLE Y OTROS GASTOS DE LABORATORIO” y número de RC 242118, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (43.397/24)

UNIDAD DE PROTECCIÓN ANIMAL

62.1.2.- Aprobar la factura que a continuación se detalla por un importe total de 1.660,07 €, en concepto del pago del servicio de guardería externa para perros del Centro Municipal de Protección Animal por urgente necesidad, en el mes de mayo de 2024 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente por el concepto e importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 OPA 3111 22799 SERVICIOS PRESTADOS UNIDAD PROTECCIÓN ANIMAL, y número de RC nº 241980, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (38.497/24)

PROVEEDOR	CIF / NIF	SERVICIO	N. FACTURA	FECHA	RCF	PRESENTADA	IMPORTE
SERVICIOS DE VANGUARDIA EN VETERINARIA	B50717396	Servicio de guardería externa para animales del CMPA por urgente necesidad, mayo de 2024	EMIT-97	03/06/2024	411835	03/06/2024	1.660,07 €
TOTAL							1.660,07 €

62.1.3.- Aprobar la factura que a continuación se detalla por un importe total de 5.496,20 €, relativa al servicio veterinario necesario para la atención, cuidado de animales y esterilización de gatos de colonias felinas urbanas del Proyecto CES, durante el mes de mayo de 2024 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente por el concepto e importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 OPA 3111 22799 SERVICIOS PRESTADOS UNIDAD PROTECCIÓN ANIMAL y número de RC 242110 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (43.192/24)

PROVEEDOR	CIF / NIF	SERVICIO	N. FACTURA	FECHA	RCF	PRESENTADA	IMPORTE
UZ- UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Q5018001G	Servicio veterinario necesario para la atención, cuidado de animales y	612/2024 0000000 000640	17/06/2024	413574	18/06/2024	5.496,20 €

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



		esterilización de gatos de colonias felinas urbanas del Proyecto CES, mayo 2024					
TOTAL							5.496,20 €

62.1.4.- Aprobar la factura que a continuación se detalla por un importe total de 1.908,19 €, relativa al suministro de diverso material clínico y farmacológico de uso veterinario, necesario para los animales del Centro Municipal de Protección Animal, durante el mes de mayo de 2024 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente por el concepto e importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 OPA 3111 22199 ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO UNIDAD PROTECCIÓN ANIMAL y número de RC 242111 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (43.228/24)

PROVEEDOR	CIF / NIF	SERVICIO	N. FACTURA	FECHA	RCF	PRESENTADA	IMPORTE
ALVET ESCARTI S.L.	B97062764	Suministro de diverso material clínico y farmacológico de uso veterinario, necesario para los animales del Centro Municipal de Protección Animal, mayo de 2024	A-24034701/142	05/06/2024	413573	18/06/2024	1.908,19 €
TOTAL							1.908,19 €

62.1.5.- Aprobar las facturas que a continuación se detallan por un importe total de 209,65 €, en concepto de servicios de laboratorio para realizar analíticas específicas a los animales albergados en el Centro Municipal de Protección Animal, durante los meses de marzo y abril de 2024 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente por el concepto e importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 OPA 3111 22799 SERVICIOS PRESTADOS UNIDAD DE PROTECCIÓN ANIMAL y número de RC 242130 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (43.252/24)

PROVEEDOR	CIF / NIF	SERVICIO	N. FACTURA	FECHA	RCF	PRESENTADA	IMPORTE
DISTRIVET S.L.	B59944025	Servicios de laboratorio para analíticas específicas a los animales del CMPA, marzo 2024	FVM0424-0006	15/04/2024	414117	20/06/2024	78,17 €
DISTRIVET S.L.	B59944025	Servicios de laboratorio para analíticas específicas a los animales del CMPA, abril 2024	FVM0424-0629	30/04/2024	414181	20/06/2024	131,48 €
TOTAL							209,65 €

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



62.1.6.- Aprobar las facturas que a continuación se detallan por un importe total de 6.683,57 €, relativas al suministro de diverso material clínico y farmacológico de uso veterinario, necesario para los animales albergados en el Centro Municipal de Protección Animal, durante los meses de marzo, abril y mayo de 2024 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 OPA 3111 22199 ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO UNIDAD PROTECCIÓN ANIMAL y número de RC 242131 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (43.255/24)

PROVEEDOR	CIF / NIF	SERVICIO	N. FACTUR A	FECHA	RCF	PRESENTAD A	IMPORTE
DISTRIVET S.L.	B5994402 5	Suministro material farmacológico de uso veterinario para los animales del CMPA, marzo de 2024	FVM032 4-1028	31/03/20 24	414116	20/06/2024	2.822,54 €
DISTRIVET S.L.	B5994402 5	Suministro material farmacológico de uso veterinario para los animales del CMPA, abril de 2024	FVM042 4-0604	30/04/20 24	414118	20/06/2024	508,34 €
DISTRIVET S.L.	B5994402 5	Suministro de material clínico y farmacológico de uso veterinario para los animales del CMPA, abril 2024	FVM042 4-0607	30/04/20 24	414180	20/06/2024	1.277,00 €
DISTRIVET S.L.	B5994402 5	Suministro de material clínico y farmacológico de uso veterinario para los animales del CMPA, mayo 2024	FVM052 4-0570	31/05/20 24	414187	20/06/2024	2.075,69 €
TOTAL							6.683,57 €

62.2.- ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA

SERVICIO DE REDES Y SISTEMAS

62.2.1.- N.º Expediente: Aprobar la factura n.º 2410105310 de fecha 06/06/2024, por importe de 48.385,01 €, con RCF número 412401 relativa a “Aplicaciones informáticas para la Gestión Tributaria de marzo de 2024 a mayo de 2024”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de OESIA NETWORK, S.L., con CIF B95087482 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-RYS-9207-22706 “Servicios de desarrollo de software”, y número de RC 240141, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (39.050/24)

SERVICIO DE MERCADOS Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO

62.2.2.- Autorizar, disponer y abonar a la mercantil HOSTELEROS EBRO ZARAGOZA 2008, S.L. con CIF B99185316 la cantidad de 2.300,81 € y a la mercantil PARA RELAMERSE EL PICO S.L. con CIF B99304404 la cantidad de 1.270,08 €, con cargo a la aplicación presupuestaria ECO-4313-22699,

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



62.2.3.- Aprobar las facturas relacionadas con la organización de la Fashion Week en la Plaza del Pilar el día 5 de mayo de 2024, y autorizar, disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ECO-4313-22799, “Gastos Programa Dinamización zonas comerciales” y número de RC 242165, por importe de 31.500€ del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (43.391/24)

	N.º FRA	EMPRESA	FECHA	IMPORTE	RCF	CIF
1	2024/009	FEDERACION-IND-TEX-CONFEC-ARAG	15/05/24	5.989,50€	410366	G50188457
2	22	FERNANDO MEDEL CABELLO	06/05/24	2.420,00€	410388	xxxxxxxxxxx
3	10/24	COMUNICACIONES MIL SC	07/05/24	2.783,00€	410387	J50982214
4	115/24	ACTIVA2 CONSULTORIA, SL	08/05/24	3.509,00€	410386	B99284390
5	2024-008	RUBEN VISPE LAGUARDA	07/05/24	1.149,50€	410574	xxxxxxxxxxx
6	R47/24	TRANVIASER SL	24/05/24	1.277,76€	411726	B50832542
7	93/24	EL SEPTIMO COMUNICACION SL	13/05/24	2.480,50€	410155	B56858152
8	245601PA001083	RADIO ZARAGOZA SA	31/05/24	605,00€	412191	A50043777
9	0500200529	RADIO POPULAR ZARAGOZA	31/05/24	605,00€	411815	A28281368
10	EMIT-/2403	ESTUDIO GRITO VISUAL SL	31/05/24	3.025,00€	412010	B09616525
11	1240307384	SDAD GRAL AUTORES Y EDITORES SC	12/06/24	796,53€	414031	G28029643
12	3240252626	UTE AGEDI-AIE ASOC GESTION DERECHOS INTELEC.	12/06/24	304,63€	414034	U87718094
13	A/FV24000662	TOLDOS LUCAS SL	31/05/24	696,96€	412479	B50373372
14	01/00000122	IMESA	27/06/24	1.858,56€	414667	A50004829
15	01/00000123	IMESA	27/06/24	2.456,30€	414668	A50004829
16	0141/24	EDUARDO NAVARRO PINTALEL	27/6/24	1.254,77	415130	xxxxxxxxxxx
17	42/24	MOLUA EVENTOS, S.C.	27/06/24	181,50	415168	J56219090
			TOTAL	31.393,51€		

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE POLÍTICAS SOCIALES

62.3.1.- Aprobar la factura n.º 000302/24 de fecha 06/06/24, con n.º de RCF 412376 por importe de 1.130,02 € relativa al Servicio de envío de comunicaciones mediante mensajería instantánea Whatsapp para ayudas de urgencia durante el mes de MAYO de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INFOBIP MOBILE SERVICES, S.L., con C.I.F. B87298709, por el concepto e importe antes indicado, con

25 de julio de 2024



cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2311 22706 DIGITALIZACION E INNOVACION EN SERVICIOS SOCIALES, Documento RC 240912, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (40.123/24)

62.3.2.- Aprobar las facturas detalladas a continuación y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2311 22701 VIGILANCIA Y CONTROL ACCESOS CENTROS SERVICIOS SOCIALES, Documento RC 240931 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (40.720/24)

SERVICIO ATENCIÓN AL PÚBLICO CENTRO POLIVALENTE VALDEFIERRO	MAYO	SERVICIOS SECURITAS, S.A.	A28986800	2.848,58 EUR	751224050110	31/05/24	412732
SERVICIO ATENCIÓN CASA CULTURAS	MAYO	SERVICIOS SECURITAS, S.A.	A28986800	1.108,78 EUR	751224050111	31/05/24	412389

62.3.3.- Aprobar la factura n.º 20/2024 de fecha 01/06/2024, con n.º de RCF 412196 por importe de 16.212,25 € relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. GUSANTINA (B ° CASCO HCO, ZONA MAGDALENA) durante el mes de MAYO de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA GUSANTINA, con N.I.F. G99227688, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 240283, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (41.516/24)

62.3.4.- Aprobar la factura n.º 2024174 de fecha 31/05/24, con n.º de RCF 411903 por importe de 6.618,54 € relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. EL CUCO del mes de MAYO de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE, con C.I.F. G50834555, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 240285, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (41.517/24)

62.3.5.- Aprobar la factura n.º 8200520900, con fechas 07-05-24, por importe 13.098,09 € y n.º RCF 409403 relativa al servicio de análisis y detección de drogas de abuso en orina en el CMAPA generada durante el mes de mayo de 2024 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de THERMO FISHER DIAGNOSTICS S.L.U, con CIF: B62014485 por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-ACS 2317 22699 PLAN MUNICIPAL DE ADICCIONES, al RC 242028, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (35.064/24)

62.3.6.- Aprobar la factura n.º 24-217, con fecha 31/05/24, por importe de 17.467,52 € y n.º RCF 412112 relativa al SERVICIO LAVANDERÍA C.AMPARO, ALBERGUE MPAL. Y O. CENTROS del periodo del 1 al 31 de mayo de 2024 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MANIPULADOS MONTEVEDADO S.L.U., con CIF:

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



B50460351 por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2319 22799 CONTRATOS SERVICIOS CASA AMPARO, Documento Contable RC SICAZ 240782 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono. (39.609/24)

- 62.3.7.- Aprobar la factura n.º 751524050005 de fecha 31/05/2024, con n.º de RCF 412388 , por importe de 4.966,99 €, relativa al Servicio de Funciones de Apoyo y Control de Acceso durante los días 1 al 31 de mayo de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS- SECURITAS, S.A., con CIF: A28986800, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria IGL.2317.22700 “LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CASA MUJER” y número de RC 240773, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (15.127/24)
- 62.3.8.- Aprobar la factura n.º 05/2024 de fecha 31/05/2024, con n.º de RCF 411586 por importe de 5.173,30 € correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de Casas de juventud y Píee (actualmente Zona Joven) del Lote 17-La Cartuja, realizada en el mes de mayo de 2024, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad UTE ZAPORTA-AINPSICO, con CIF U99528630, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 240617 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (37.186/24)
- 62.3.9.- Aprobar las facturas que se relacionan mas abajo, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad PRIDES S.C., con CIF F50867803, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 240928 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (37.219/24)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	Nº FACTURA	FECHA	RCF
Servicio de gestión de CJ y Píee. Lote 4-Actur. Mayo de 2024	23.030,23 €	2/006355	31/05/24	411639
Servicio de gestión de CJ y Píee. Lote 5-Arrabal. Mayo de 2024	17.695,91 €	2/006356	31/05/24	411640
Servicio de gestión de CJ y Píee. Lote 6-La Jota. Mayo de 2024	17.827,57 €	2/006357	31/05/24	411641
Servicio de gestión de CJ y Píee. Lote 10-San José. Mayo de 2024	14.130,53 €	2/006362	31/05/24	411646
Servicio de gestión de CJ y Píee. Lote 12-Miralbueno. Mayo de 2024	14.234,41 €	2/006358	31/05/24	411642
Servicio de gestión de CJ y Píee. Lote 14- Casablanca. Mayo de 2024	18.073,84 €	2/006363	31/05/24	411647
Servicio de gestión de CJ y Píee. Lote 15-Santa Isabel. Mayo de 2024	13.319,81 €	2/006359	31/05/24	411643
Servicio de gestión de CJ y Píee. Lote 18-Juslibol. Mayo de 2024	5.175,50 €	2/006360	31/05/24	411644
Servicio de gestión de CJ y Píee. Lote 22-San Gregorio. Mayo de 2024	5.470,97 €	2/006361	31/05/24	411645
Servicio de gestión de ZJ Valdespartera. Mayo de 2024	4.046,02 €	2/006364	31/05/24	411648
Servicio de gestión de ZJ Escolar San Jorge. Mayo de 2024	3.182,93 €	2/006367	31/05/24	411649

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



62.4.- ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

62.4.1.- Proponer la aprobación de la convalidación de gasto de las facturas conforme a la Base 22.5 de Ejecución del Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2024, relativas al alquiler de las aulas con motivo de las Oposiciones del Ayuntamiento de Zaragoza, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de UZ-UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. (12.096/24)

62.4.2.- Proponer la aprobación de la convalidación de gasto de las facturas conforme a la Base 22.5 de Ejecución del Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2024, relativas al alquiler de las aulas con motivo de las Oposiciones del Ayuntamiento de Zaragoza, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de UZ-UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. (44.375/24)

SERVICIO DE RELACIONES LABORALES

62.4.3.- Proponer la aprobación de la convalidación del gasto de las facturas conforme a la Base 21 de Ejecución del Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2024, relativas a las facturas de la entidad VIDA CAIXA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS, correspondientes a gastos referidos a las Pólizas de Seguro de Vida y Accidentes de los empleados municipales. (31.775/24)

62.5.- ÁREA URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS

SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE ARQUITECTURA

62.5.1.- Aprobar la factura nº Z50025310624000001 de fecha 14/06/2024 y RCF 413477 por importe de 315.068,74 € relativa a la certificación de mayo de 2024 del Servicio de MANTENIMIENTO INTEGRAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA , LOTE 2 EDIFICIOS DEPORTIVOS y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVEO FACILITY, S.A. CIF A83709873, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 3422 21200 MANTENIMIENTO INTEGRAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EDIFICIOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS y número de RC 242063 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (40.488/24)

62.5.2.- Aprobar la factura n.º 01/00000295 de fecha 19/12/2023, nº RCF 397568 por importe de 361.053,69 € relativa a la certificación de noviembre de 2023 de la prestación del Servicio de CONDUCCIÓN DE INSTALACIONES, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EQUIPAMIENTOS SINGULARES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A. (IMESA) de CIFA500004829, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 9204 21202 CONDUCCIÓN INST. MANT. INTEGRAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA GRANDES EQUIPAMIENTOS y

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extracto acuerdos sesión ordinaria Gobierno 19 julio 2019	ID FIRMA	12399582	PÁGINA	17 / 22
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA			24 de julio de 2024		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA			25 de julio de 2024		



número de RC 241301 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (539/24)

SERVICIO DE TALLERES Y BRIGADAS

62.5.3.- Aprobar las siguientes facturas que se detallan a continuación relativas a actuaciones de reparación, mantenimiento de periféricos y chapa en los vehículos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-EQP-9205-21400 Reparación y Mantenimiento Periféricos y Chapa número de RC 240551, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (38.636/24)

N.º R.C.F.	N.º FRA.	FECHA FRA.	C.I.F.	PROVEEDOR	IMPORTE
412848	183	15/04/24	*****	B.E.H.C.	3.690,50 €
412850	840	31/05/24	B50170497	TALL-HNOS-PEREZ-TRASOBARES-SL	252,89 €
412849	841	31/05/24	B50170497	TALL-HNOS-PEREZ-TRASOBARES-SL	168,19 €
				TOTAL	4.111,58 €

62.5.4.- Aprobar las siguientes facturas que se detallan a continuación relativas a actuaciones de mantenimiento, reparaciones y de sustitución de recambios en los vehículos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-EQP-9205-21402 Mantenimiento Integral de Vehículos y número de RC 241868 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (34.652/24)

N.º R.C.F.	N.º FRA.	FECHA FRA.	C.I.F.	PROVEEDOR	IMPORTE
412005	16000778	04/06/24	A50007301	AGREDA-AUTOMOVIL-SA	796,58 €
412562	16000794	07/06/24	A50007301	AGREDA-AUTOMOVIL-SA	796,58 €
412465	300	24/05/24	B99454431	ARA MOTOS 2015 SL	2.983,24 €
410968	CR0120242401022643	22/05/24	B99039778	EXPO-TYRE-2005-SL	2.097,39 €
412462	106101	29/02/24	A50014117	RECAMBIOS-GRAN-VIA-SA	2.962,42 €
412457	106102	29/02/24	A50014117	RECAMBIOS-GRAN-VIA-SA	1.085,37 €
412454	113265	15/05/24	A50014117	RECAMBIOS-GRAN-VIA-SA	1.401,64 €
				TOTAL SIN ABONOS	12.123,22 €
412460	502655	29/02/24	A50014117	RECAMBIOS-GRAN-VIA-SA	-749,29 €
412455	506270	15/05/24	A50014117	RECAMBIOS-GRAN-VIA-SA	-262,44 €
				TOTAL EXPEDIENTE	11.111,49 €

62.5.5.- Aprobar las facturas que se detallan a continuación relativas a actuaciones de adquisición de suministros relacionados con la prevención y protección de riesgos laborales en las tareas de mantenimiento de los vehículos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



económica a favor de las entidades siguientes, por el concepto e importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-EQP-9205-21300 Herramientas, suministros y prevención de riesgos parque de tracción y número de RC 240552, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (21.998/24)

N.º R.C.F.	N.º FRA.	FECHA FRA.	C.I.F.	PROVEEDOR	IMPORTE
410026	107259	15/03/24	A50014117	RECAMBIOS-GRAN-VIA-SA	2.135,15 €
412119	4052357164	31/05/24	A08472276	WURT-ESPAÑA-SA	816,92 €
				TOTAL	2.952,07 €

62.5.6.- Aprobar las siguientes facturas relativas a actuaciones de reparaciones y trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipamientos municipales y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-EQP-9204-21305 MATERIALES Y HERRAMIENTAS BRIGADAS EQUIPAMIENTOS y número de RC 240546 estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (21.792/24)

N.º R.C.F.	N.º FRA.	FECHA FRA.	C.I.F.	PROVEEDOR	IMPORTE
409986	INV/2024/3619	10/05/24	B50616481	FERRETERIA-ROYMAR-SL	218,49 €
410522	INV/2024/3993	15/05/24	B50616481	FERRETERIA-ROYMAR-SL	213,54 €
410526	INV/2024/4006	15/05/24	B50616481	FERRETERIA-ROYMAR-SL	51,86 €
411154	INV/2024/4086	24/05/24	B50616481	FERRETERIA-ROYMAR-SL	119,33 €
411155	INV/2024/4088	24/05/24	B50616481	FERRETERIA-ROYMAR-SL	78,90 €
411684	INV/2024/4124	31/05/24	B50616481	FERRETERIA-ROYMAR-SL	633,44 €
412566	INV/2024/4557	07/06/24	B50616481	FERRETERIA-ROYMAR-SL	128,75 €
405807	23/608301	27/03/24	A50552819	MAINFER-SA	2.546,13 €
408821	23/611351	30/04/24	A50552819	MAINFER-SA	891,79 €
410704	23/612334	17/05/24	A50552819	MAINFER-SA	139,25 €
411822	23/614463	31/05/24	A50552819	MAINFER-SA	78,46 €
411819	23/614777	31/05/24	A50552819	MAINFER-SA	1.219,68 €
410569	1.031-1	30/04/24	B50091743	MATERIALES-DE-CONSTRUCCION-USON-	130,68 €
410193	1.046-1	30/04/24	B50091743	MATERIALES-DE-CONSTRUCCION-USON-	423,86 €
410572	1.047-1	30/04/24	B50091743	MATERIALES-DE-CONSTRUCCION-USON-	61,11 €
410573	1.048-1	30/04/24	B50091743	MATERIALES-DE-	176,66 €

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



				CONSTRUCCION- USON-	
413004	1.367-1	30/05/24	B50091743	MATERIALES-DE- CONSTRUCCION- USON-	771,19 €
406665	40695	09/04/24	B99385502	SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA S.L.	2.995,69 €
408722	49060	30/04/24	B99385502	SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA S.L.	2.250,54 €
411892	62464	31/05/24	B99385502	SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA S.L.	2.172,47 €
410210	4052234905	09/05/24	A08472276	WURT-ESPAÑA-SA	2.195,57 €
410874	4052278603	17/05/24	A08472276	WURT-ESPAÑA-SA	2.769,22 €
				TOTAL SIN ABONOS	20.266,61 €
408713	49059	30/04/24	B99385502	SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA S.L.	-189,70 €
411876	62463	31/05/24	B99385502	SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA S.L.	-130,68 €
406481	5042686485	03/04/24	A08472276	WURT-ESPAÑA-SA	-35,27 €
407034	5042687012	04/04/24	A08472276	WURT-ESPAÑA-SA	-326,34 €
				TOTAL EXPEDIENTE	19.584,62 €

SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

- 62.5.7.- Aprobar el abono de la factura n.º 24055026 de fecha 21 de mayo de 2024 con n.º de RCF 410821 por importe de 159.400,00 € relativa al suministro de mezclas bituminosas para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L. con CIF B59326355 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 RUR 9241 62900 INVERSIONES BARRIOS RURALES-CONVENIO DPZ 2021-2024 y n.º de RC 241373 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (35.497/24)
- 62.5.8.- Aprobar el abono de la factura n.º 24055027 de fecha 21 de mayo de 2024 con n.º de RCF 410822 por importe de 79.500,00 € relativa al suministro de mezclas bituminosas para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L. con CIF B59326355 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 RUR 9241 62900 INVERSIONES BARRIOS RURALES-CONVENIO DPZ 2021-2024 y n.º de RC 241374 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (35.486/24)
- 62.5.9.- Aprobar el abono de la factura n.º 01074 de fecha 30 de mayo de 2024 con n.º de RCF 412132 por importe de 1.276,95 € relativa al suministro tierras

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



y alquiler de maquinaria para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA, S.L. con CIF B50047091 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 INF 1611 21300 Conservación y Reparación de Red de Agua Potable y n.º de RC 242005 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (38.896/24)

62.5.10.- Aprobar el abono de la factura n.º 24/41101 de fecha 30 de mayo de 2024 con n.º de RCF 411548 por importe de 8.499,20 € relativa al suministro de Tubos y Piezas Especiales, Válvulas y otros Elementos de la Red de Abastecimiento para trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de BAUTISTA FIBROCEMENTOS Y FUNDIDOS, S.A. con CIF A50174549 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 INF 1611 21300 Conservación y Reparación de Red de Agua Potable y n.º de RC 242014 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (37.872/24)

62.5.11.- Aprobar el abono de la factura n.º 24055028 de fecha 21 de mayo de 2024 con n.º de RCF 410823 por importe de 88.772,00 € relativa al suministro de mezclas bituminosas para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L. con CIF B59326355 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 RUR 9241 62900 INVERSIONES BARRIOS RURALES-CONVENIO DPZ 2021-2024 y n.º de RC 241376 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (35.494/24)

SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

62.5.12.- Aprobar el abono de la factura n.º 05/2024/SZF de fecha 10/06/2024 , con n.º de RCF 412611, por importe de 442.865,54 € relativa a Certificación CF-04/24 de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales” y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-INF-1651-21300 “Conservación alumbrado público” y número de RC 241964, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (37.374/24)

62.5.13.- Aprobar el abono de la factura n.º 06/2024/SZF de fecha 10/06/2024 , con n.º de RCF 412617, por importe de 457.719,59 € relativa a Certificación CF-05/24 de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales” y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-INF-1651-21300 “Conservación alumbrado público” y número de RC 241966, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (37.705/24)

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extracto acuerdos sesión ordinaria Gobierno 19 julio 2019	ID FIRMA	12399582	PÁGINA	21 / 22
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA			24 de julio de 2024		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA			25 de julio de 2024		



62.5.14.- Aprobar la factura que a continuación se detalla, por un importe total de 11.952,59 €.: Factura n.º 040.24 de fecha 14/05/2024, con n.º de RCF 241983, por importe de 11.952,59 €. relativa a la asistencia técnica de seguridad y salud en las actuaciones del Servicio de Explotación del Agua Potable, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Ingeniería y Gestión Aragón, S.L., con CIF: B50884899, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-INF-1533-22799, “Supervisión Seguridad Obras. Infraestructuras” y número de RC 241983, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (35.779/24)

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez en
Código Seguro de Verificación: 50297MTcyMTYwMTcyNDCyNjM4MzAwMzQx

DOCUMENTO	Extracto acuerdos sesión ordinaria Gobierno 19 julio 2019	ID FIRMA	12399582	PÁGINA	22 / 22
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - <i>CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA</i>				24 de julio de 2024	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - <i>Vº Bº LA ALCALDESA</i>				25 de julio de 2024	